



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
Gerencia de Desarrollo Urbano

(Lineamientos para la Implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar de la Administración Pública aprobada por Resolución Directoral N° 011-2021-JUS/DGTAIPD, Art. 1° - Ley 27806 Art. N° 8)

ANEXO N° 02

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU



Procesos de obra – Aprobación de prestaciones de Adicionales y/o Adicionales con Deductivo Vinculante

PROCESO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

AÑO FISCAL 2023

N°	ENTIDAD	REGIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO	BUENA PRO	PROVEEDOR	TIPO DE PROCESO	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO FINAL DE OBRA	DOCUMENTO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU	CALLAO	SERVICIO	CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LOS SECTORES G, J Y H DEL DISTRITO DE MI PERU DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO con CUI N° 2572956.	S/ 2,794,543.97	S/ 2,515,089.58	16/05/2023	CONSORCIO INGENIERIA	Adjudicación Simplificada N° AS-SM-3-2023-CS-MDMP-1	18/08/2023	S/ 2,515,089.58	RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N° 015-2023/MDMP-GDU
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU	CALLAO	SERVICIO	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO, ENTRE LA AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, VEREDA SIN, VEREDA 11 Y VEREDA 17; DEL SECTOR I, DISTRITO DE MI PERU - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO con CUI N° 2557432	S/ 874,069.13	S/ 786,662.22	15/06/2023	CONSORCIO GRUPO VILLA NORTE	Adjudicación Simplificada N° AS-SM-4-2023-CS-MDMP-1	25/09/2023	S/ 818,207.78	RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N° 023-2023/MDMP-GDU



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
Gerencia de Desarrollo Urbano

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Prov 2721



MEMORANDO N° 034 -2024-MDMP/GDU

A : ECON. GUILLERMO AGUSTIN ITA ESTACIO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DE : ECON. JORGE ALEJANDRO MATEO JULCA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

ASUNTO : COMUNICACIÓN DE INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 024-2023-OCI/6217-SR.

REFERENCIA : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 004-2023- MDMP/OGPP

FECHA : MI PERÚ, 18 DE ENERO DE 2024.

Sirva el presente para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, dar atención al documento señalado en la referencia, el cual tiene por finalidad implementar las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional de esta Entidad, mediante la debida actualización de la información acorde a los criterios establecidos en el "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública" aprobada por Resolución Directoral N° 011-2021-JUS/DGTAIPD del 24 de marzo 2021; en el marco del Texto único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, a esta Gerencia le compete brindar información relacionada al rubro temático de "Proyectos de Inversión e INFOBRAS" en atención a las funciones conferidas a través del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) a este despacho. Por lo tanto, mediante la presente, se brinda el siguiente detalle:

RUBRO TEMATICO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MDMP "PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFOBRAS"	
INFORMACIÓN SOLICITADA	ESTADO Y/O INFORMACIÓN REMITIDA
Liquidaciones de Obra	Se adjunta a la presente el "Anexo N° 01" el cual contiene un aviso de sinceramiento que detalla no haber resoluciones de aprobación de Liquidaciones de Obra durante el ejercicio fiscal del 2023.
Adicionales de Obra	Se adjunta a la presente el "Anexo N° 02" el cual detalla las obras que en Etapa de Ejecución presentaron Adicionales y/o Adicionales con Deductivos Vinculantes. Se adiciona también las respectivas resoluciones que las aprueban.
Supervisiones de contrataciones	Se adjunta a la presente el "Anexo N° 01" el cual contiene un aviso de sinceramiento que detalla no haber resoluciones de aprobación de Liquidaciones de Obra durante el ejercicio fiscal del 2023.

En ese sentido, sírvase a disponer de la información remitida, para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el órgano de control institucional de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, en el ámbito del Texto único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo propósito es contribuir con la mejora de la gestión y promover la transparencia de las acciones de la Entidad con los ciudadanos.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

JORGE ALEJANDRO MATEO JULCA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO